

**MUNICIPALIDAD DE FRESIAO
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO ALCALDICIO N°F- 724 /

FRESIA, 07 JUN. 2021

VISTOS:

1° La solicitud de patente de don Marcelo Barrientos Barrientos, y documentos que se anexan;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

4° La Resolución Exenta N°2110162660 de fecha 01 de junio del 2021, de la Seremi de Salud;

5° El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director para la Dirección de Control;

7° El Decreto Alcaldicio N°1544 de fecha 13.05.2019, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° **OTORGUESE**, Una patente comercial, a don MARCELO IGNACIO BARRIENTOS BARRIENTOS, R.U.T. N° 18.345.935-K, para ejercer la actividad "ALMACEN, ROTISERIA, FRUTERIA, Códigos 472101-472102, 472109, para ser trabajada en calle Santa María 78 de Fresia, a contar del Segundo Semestre año 2021.

2° **ASIGNESE**, el Rol N° 2-4615.

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y


ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/AOS/HAC/BBS/IFB/ffb